



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO ESPECIAL
DE ENTIDADES INFORMANTES DE SOCIEDAD DENOMINADA:
"CONCESIÓN AEROPUERTO LA FLORIDA S.A."

SANTIAGO, 28 ENE 2014

RESOLUCION EXENTA N° 024

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 2° de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, 7° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y 3° del decreto ley N° 3.538 de 1980.

CONSIDERANDO:

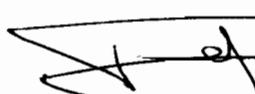
1) Que mediante presentación de 16 de diciembre de 2013, Concesión Aeropuerto La Florida S.A., ha solicitado cancelar la inscripción del Registro Especial de Entidades Informantes, por cuanto así se acordó voluntariamente por el 100% de las acciones emitidas, en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 7 de noviembre de 2013, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 27 de noviembre de 2013, ante la Notaría de Santiago de doña María Angélica Zagal Cisternas.

2) Que, por otra parte, mediante Resolución de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio del ramo, N° 73 de 8 de enero de 2013, da cuenta que se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, de la obra pública fiscal denominada "Aeródromo La Florida de La Serena, IV Región de Coquimbo", en la cual consta que a partir de las 00:00 horas del día 9 de enero de 2013, asumió la nueva concesionaria denominada: "Consortio Aeroportuario de La Serena S.A. Sociedad Concesionaria".

RESUELVO:

Cancélese la inscripción N° 40 del Registro Especial de Entidades Informantes, a petición de parte, correspondiente a la sociedad anónima denominada "**CONCESIÓN AEROPUERTO LA FLORIDA S.A.**", en razón de haberse acordado por el 100% de las acciones emitidas por esa sociedad.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl